

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE MOREDA DE ÁLAVA****Aprobación inicial presupuesto general del 2019**

El ayuntamiento-pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efecto oportunos.

En Moreda de Álava, a 3 de abril de 2019

La Alcaldesa

MIRIAM GARRIDO REMÍREZ DE GANUZA